

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 750/J.2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 17 días del mes de Septiembre de 2026... siendo las 08:00hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...3.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

División: 9

Id Plaza (sige): 43196 - Id Puesto: 878075

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Lunes 09:15 a 10:35 Miercoles 07:05 a 08:25

Acto: ACTO PUBLICO 72

Inicio: 2026-9-16 13:00:00

Cierre: 2026-9-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

ANULADO por error en el ID publicado

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39615056	AYALA	NICOLAS MAXIMILIANO BERNABE		0	
40325905	MONTENEGRO	Rosaura Maria Joaquina		0	
40740424	Perez	Julio		0	
34606581	Abalos	Noelia Roxana		0	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel		0	
40099080	Gallardo	Iván		0	
32473380	Abrego	Vanesa		0	
38785854	Guala Vivar	Maria Soledad		0	
32606798	Méndez	José Miguel		0	
41408234	Cruz	Cristian		0	
43226293	Villafañe Coronel	Lucas Javier		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0	
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel		0	
27898754	Bazan	Diego Alberto		0	
23458323	Farias Barrera	Karina Paola		0	
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	
34341488	Arias	Cristina Beatriz		0	
37117399	Arguello	Yolanda		0	
42856792	Cruz	Melina		0	
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad		0	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Rio Grande - R.D.F.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 751/J.2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 17 días del mes de Septiembre de 2026... siendo las 08:01hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Física

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 5

Id Plaza (sige): 12282 - Id Puesto: 877359

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Jueves 07:45 a 09:05 Viernes 09:15 a 10:35

Acto: ACTO PUBLICO 72

Inicio: 2026-9-16 13:00:00

Cierre: 2026-9-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Inscripción no valida por CV

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34606581	Abalos	Noelia Roxana		0	
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA		0	
32473389	Abrego	Vanesa		0	
44294417	Cabrera	Franco Emanuel		0	
26300705	ELIAS	SYRA RUTH		0	



Cristhian M. Ramirez
Prosecretario
CPLT "Ing. F.C. REISS"
Río Grande TDE

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 752/J.2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 17 días del mes de Septiembre de 2026... siendo las 08:02hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Taller de Hidráulica y Neumática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 1

Id Plaza (sige): 15886 - Id Puesto: 877608

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Lunes 17:30 a 18:50 y Miercoles 16:40 a 18:10

Acto: ACTO PUBLICO 72

Inicio: 2026-9-16 13:00:00

Cierre: 2026-9-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26657733	Flores	Gustavo Ariel		0	




Crishon M. Ramirez
Prosecretario
CPEP "Ing. E.C. REYES"
Río Grande, Tucumán

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 753./2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 17 días del mes de Septiembre de 2026... siendo las 08:03hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Salud y Derecho

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 5

Id Plaza (sige): 12280 - Id Puesto: 877357

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obras

Horarios: Miercoles 11:25 a 12:45

Acto: ACTO PUBLICO 72

Inicio: 2026-9-16 13:00:00

Cierre: 2026-9-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37617638	Arce	Fabrina	2 - Docente	17.0108	SI - no da alta
32473483	Ojeda	Cecilia	2 - Docente	12.155	SI - ALTA
36733472	López Canaviri	Ayelen Antonela		0	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
24388577	Baigorria	María Laura		0	
40000570	guimil	matias		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	
43224903	Caliva	guillermo		0	
40031127	Cussigh Tevez	Arnaldo Emanuel		0	
44294417	Cabrera	Franco Emanuel		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
33629158	Rios	Marcela		0	
37117247	Quiroga	Arnaldo		0	



Christian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Rio Grande -TDF